

CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA DIGITALIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y MO- DELIZACIÓN BIM DE LOS ACTIVOS DE LA LÍNEA 1 DE METRO DE GRANADA PARA LA GENERACIÓN DE SU GEMELO DIGITAL

Informe del Comité Técnico sobre la justificación de anormalidad de la oferta económica de ACTISA

Expediente AOPJA: T-MG6129/OAT0



Tipo de documento	Informe Comité Técnico	1
Expediente	TMG6129OAT0	
Número de documento	10000461992	

FIRMADO POR	PABLO OLIVARES PHELIX	08/05/2024	PÁGINA 1/5
	OSCAR ALFONSO SANCHEZ CESTEROS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVK484WZNMS88LJD54W3676T3P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



INDICE

1. Informe.....	3
2. Justificación de oferta anómala o desproporcionada.....	4
3. Conclusiones.....	5



Tipo de documento	Informe Comité Técnico	2
Expediente	TMG6129OAT0	
Número de documento	10000461992	

FIRMADO POR	PABLO OLIVARES PHELIX		08/05/2024	PÁGINA 2/5
	OSCAR ALFONSO SANCHEZ CESTEROS			
VERIFICACIÓN	Pk2jmVK484WZNMS88LJD54W3676T3P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



1. Informe

Con fecha 18 de enero de 2024, a las 9:30 horas, en la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, se reunieron los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, procediéndose a la constitución de la Mesa de Contratación para el procedimiento de adjudicación del contrato de servicios para la asistencia técnica para digitalización de las infraestructuras y modelización BIM de los activos de la línea 1 del Metro de Granada para la generación de su gemelo digital T-MG6129OAT0.

Con fecha 26 de febrero de 2024, a las 9:30 horas, la Mesa de Contratación procedió a la apertura del sobre n.º 2, presentado a través de SIREC, según determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), de las personas licitadoras admitidas, y acordó a hacer entrega al Comité Técnico de la documentación relativa a criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor, para que efectúe la valoración de dichos criterios conforme a lo establecido en el PCAP.

Con fecha 4 de abril de 2024, a las 09:30 horas, la Mesa de Contratación procedió a la apertura del sobre n.º3, relativo a la documentación de los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, presentado por las personas licitadoras.

La Mesa de Contratación procedió en primer lugar a la lectura de las puntuaciones obtenidas por las personas licitadoras, en aplicación de los criterios sujetos a juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según resulta del informe del Comité Técnico de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, responsable de la valoración de dichos criterios, de fecha 22 de marzo de 2024.

PERSONA LICITADORA	PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA TECNICA, INVESTIGACION Y SERVICIOS AVANZADOS S.L.	87,50
WSP SPAIN-APIA S.A.	87,50
INGENIO DESDE EL AIRE S.L.	95,00
INGENIERIA Y ECONOMIA DEL TRANSPORTE SME MP SA	87,50
AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	87,50
IBIM BUILDING TWICE SL	95,00
CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA	55,00
UTE SOLUCIONES SMART DE TERRITORIO SL / AXIL INGENIERIA Y SERVICIOS SL / TEAMBIMCIVIL, S.L.	60,00
UTE SGS TECNOS S.A / GPO Ingeniería y Arquitectura, S.L.U	87,50



Tipo de documento	Informe Comité Técnico	3
Expediente	TMG6129OAT0	
Número de documento	10000461992	

FIRMADO POR	PABLO OLIVARES PHELIX OSCAR ALFONSO SANCHEZ CESTEROS	08/05/2024	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	Pk2jmVK484WZNMS88LJD54W3676T3P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Acto seguido, se procedió a la apertura del sobre electrónico número 3 que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, según determina el PCAP, dándose lectura del mismo:

PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA TECNICA, INVESTIGACION Y SERVICIOS AVANZADOS S.L.	228.000,00
WSP SPAIN-APIA S.A.	237.165,50
INGENIO DESDE EL AIRE S.L.	275.323,47
INGENIERIA Y ECONOMIA DEL TRANSPORTE SME MP SA	259.510,45
AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	264.930,48
IBIM BUILDING TWICE SL	232.674,33
CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA	227.331,19
UTE SOLUCIONES SMART DE TERRITORIO SL / AXIL INGENIERIA Y SERVICIOS SL / TEAMBIMCIVIL, S.L.	262.694,78
UTE SGS TECNOS S.A / GPO Ingeniería y Arquitectura, S.L.U	245.473,84

La Mesa de contratación, conforme a lo establecido en el PCAP, procedió a aplicar los criterios del cálculo de la presunción de temeridad de las ofertas económicas, comprobándose que resultan anormales o desproporcionadas las ofertas de las personas licitadoras ACTIVIDADES DE CONSULTORIA TECNICA, INVESTIGACION Y SERVICIOS AVANZADOS S.L. , CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA, IBIM BUILDING TWICE SL y WSP SPAIN-APIA S.A. , por lo que la Mesa de Contratación acordó requerir a dichas personas licitadoras la justificación de la anomalía de sus ofertas, conforme al artículo 149.4 de la LCSP, concediéndoles un plazo de 5 días hábiles.

2. Justificación de oferta anómala o desproporcionada

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA TECNICA, INVESTIGACION Y SERVICIOS AVANZADOS S.L.

Con fecha 30/04/2024 la empresa ACTIVIDADES DE CONSULTORIA TECNICA, INVESTIGACION Y SERVICIOS AVANZADOS S.L. aporta justificación de su oferta económica con el siguiente contenido:

- Desarrollos propios que permiten facilitar el trabajo objeto de los servicios que se contratan de manera considerable: a través del Software Poly2Axis basado en IA que permite la obtención automática



Tipo de documento	Informe Comité Técnico	4
Expediente	TMG6129OAT0	
Número de documento	10000461992	

FIRMADO POR	PABLO OLIVARES PHELIX OSCAR ALFONSO SANCHEZ CESTEROS	08/05/2024	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	Pk2jmVK484WZNM88LJD54W3676T3P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



tica de un eje en planta de trazado a partir de una polilínea y la obtención automática del perfil longitudinal a partir de elevaciones de los puntos de cualquier polilínea 3d.

- Experiencia en el tratamiento de información LIDAR en tiempo real.
- Experiencia en el desarrollo de algoritmos de tratamiento automático de nubes de puntos para la generación de formas geométricas. La aplicación de estos algoritmos permite simplificar enormemente el trabajo de generación objetos 3D para BIM a partir de la nube de puntos

3. Conclusiones

A la vista de la documentación acreditativa de la anomalía y la explicación del precio de la oferta económica presentada por ACTIVIDADES DE CONSULTORIA TECNICA, INVESTIGACION Y SERVICIOS AVANZADOS S.L. para el Contrato de servicios para la asistencia técnica para digitalización de las infraestructuras y modelización BIM de los activos de la línea 1 del Metro de Granada para la generación de su gemelo digital. Expediente: T-MG6129/OAT0, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 149. *Ofertas anormalmente bajas* de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en base a lo expuesto en el apartado anterior, el Comité Técnico determina que la argumentación presentada por la persona licitadora justifica el bajo importe de su oferta, por lo que el Comité Técnico informa a la Mesa de Contratación **favorablemente** sobre la justificación de la anomalía y bajo precio de esta oferta y su viabilidad económica.

Sevilla, a fecha de la firma electrónica

Fdo.: Pablo Olivares Phelix
Miembro del Comité Técnico

Fdo.: Óscar Sánchez Cesteros
Miembro del Comité Técnico



Tipo de documento	Informe Comité Técnico	5
Expediente	TMG6129OAT0	
Número de documento	10000461992	

FIRMADO POR	PABLO OLIVARES PHELIX	08/05/2024	PÁGINA 5/5
	OSCAR ALFONSO SANCHEZ CESTEROS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVK484WZNMS88LJD54W3676T3P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	